



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, SITA EN PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NÚMERO 1401, COLONIA TABASCO DOS MIL; LOS CC. **JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. **GERARDO GAUDIANO ROVIROSA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, LIC. **ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. **RICARDO A. URRUTIA DÍAZ**, CONTRALOR MUNICIPAL, L.C.P. **JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE**, SECRETARIO TÉCNICO Y LIC. **JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ**, COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.**

ANTECEDENTES

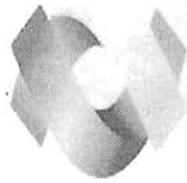
- I. EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DEFINE AL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** COMO EL ORGANISMO COLEGIADO DE CARÁCTER NORMATIVO, CONSTITUIDO AL INTERIOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
- II. EL ARTÍCULO 47 DE LA REFERIDA LEY, ESTABLECE QUE DICHO COMITÉ SE INTEGRARÁ POR TRES MIEMBROS QUE SESIONARÁN LEGALMENTE PREVIA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, QUE SE CONSTITUIRÁ CON AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL CUAL ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. A SUS SESIONES PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN.

Om

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN.

- III. ESTA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ SUSTENTADA ENTRE OTRAS PREMISAS FUNDAMENTALES EN: EL COMPROMISO GENERACIONAL DE INTEGRAR Y SUMAR LA VOLUNTAD DE ORGANIZACIONES, EMPRESARIOS, PROFESIONISTAS, LÍDERES Y CIUDADANOS, PARA CONFORMAR UN GOBIERNO ABIERTO QUE ESCUCHE LOS RECLAMOS SOCIALES; GOBERNAR INTEGRANDO EQUIPOS DE TRABAJO COMPETENTES CON VISIÓN PARA PLANIFICAR ESTRATEGIAS, GESTIONAR RECURSOS Y EJECUTAR OBRAS Y PROGRAMAS DE FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

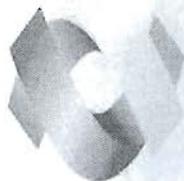
EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y A FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SE PROCEDE A INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA A LOS ASISTENTES.
2. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.
3. ACTO DE INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.
4. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. **JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, **LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ**, CONTRALOR MUNICIPAL, **L.C.P. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE**, SECRETARIO TÉCNICO Y **LIC. JORGE ALBERTO CÁMARA**



NÚÑEZ, COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDO. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO A CONOCER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**; MISMA QUE SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

TERCERO. CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO, EL **C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. **GERARDO GAUDIANO ROVIROSA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A INTEGRAR EL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**, CONFORME A LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO**, CON FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DECLARO FORMALMENTE INTEGRADO EL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: LIC. **ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

SECRETARIO: LIC. **RICARDO A. URRUTIA DÍAZ**, CONTRALOR MUNICIPAL.

VOCAL: L.C.P. **JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE**, SECRETARIO TÉCNICO.

UNA VEZ INTEGRADO, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**.

Om

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, EJERCERÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

CUARTO. CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.

LIC. ULISES CHAVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ
CONTRALOR MUNICIPAL
SECRETARIO

LIC. JUAN FRANCISCO CÁCERES
DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL

POR LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ
COORDINADOR

